

516

A LOS AMIGOS

DE LA BUENA EDUCACION.

Instruye al tierno niño al comenzar su carrera de la vida. ¡Cuan errados van los padres que descuidan la correccion é instruccion de los hijos en la tierna edad, ó que aguardan à hacerlo cuando ha entrado la edad de las pasiones. Prov. cap. 22. v. 6.º

EL dia 8 del corriente se instaló en esta capital la sociedad de educacion primaria mandada establecer por la cámara de provincia en su última reunion. El acto fué solemne i altamente satisfactorio para los ciudadanos suscritos i los espectadores.

Se notó que fueron pocos los primeros, comparado su número con la poblacion i con el de los padres de familia acomodados de esta ciudad; se atribuyó justamente la falta de concurrencia de muchos á la festividad del dia, á olvido de unos, á indisposicion de otros, i tal vez, á descuido de los encargados de distribuir las cartas de convite i citacion.

Los concurrentes hicieron las elecciones de presidente, vicepresidente i secretarios, i comenzaron las de los socios que deben componer el consejo de la administracion; i siendo ya tarde se convino en suspender la sesion i continuarla otro dia con el objeto de no fatigar á los concurrentes i la esperanza fundada de reunir mayor número de socios. El dia 14 debe continuarse la sesion suspendida para completar en ella las elecciones que faltan; i hemos querido aprovechar este intervalo para excitar el zelo patriótico de nuestros conciudadanos, en favor de un establecimiento tan honroso para la provincia como benéfico i capaz de producir efectos tan abundantes como saludables.

Demasiado notoria es la perniciosa influencia de la ignorancia, i ya no hai quien dude de las prodijiosas consecuencias de la cultura del espíritu del hombre; ¿i quien será el que no quiera cooperar gustoso á sanjar en su patria los cimientos de la instruccion primaria, sobre los cuales ha de elevarse el majestuoso edificio de la religion, de la moral pública, de la civilizacion, de la concordia fraternal, de la libertad racional, de la riqueza i felicidad del Estado? Aun cuando se exigieran mayores sacrificios, ningun buen ciudadano debiera negar á la sociedad la parte que de ellos se exigiera; pero por fortuna solo se pide de cada uno que concorra con la materialidad de su nombre i con la cortísima contribucion de cinco pesos al año.

La reunion de tan pequeños esfuerzos producirá necesariamente los admirables efectos del espíritu de asociacion, esto es una suma considerable de medios morales i de recursos materiales i pecuniarios suficientes para obtener uno de los fines mas santos que puede proponerse una sociedad de hombres civilizados i relijiosos.

Tal vez, i mui probablemente, no alcanzaremos los presentes á recojer los ópimos frutos del establecimiento en que estamos empeñados, porque él debe influir sobre la jeneracion que comienza i la que debe seguir; ¿pero no será siempre glorioso morir con la dulce satisfaccion de haber cumplido un deber que no pudieron ó no quisieron cumplir nuestros antecesores, i con la consoladora esperanza de que un dia esta tierra consagrada á la libertad será poblada de hombres relijiosos i morales, laboriosos i honrados, humanos, moderados i obedientes á las leyes, dignos de la libertad i felices en el goce pleno de ella? Así, sea que consultemos nuestra satisfaccion interior ó que consideremos los bienes reales que nacerán de este establecimiento, ningun ciudadano debe negarse á fomentarlo i sostenerlo.

A cuantos proyectos benéficos contribuirá esta filantrópica sociedad! La imaginacion se pierde en el campo inmenso de prosperidad á que habrá de estenderse necesariamente este primer ensayo de los esfuerzos reunidos de ciudadanos amigos sinceros de su pais i verdaderos filántropos. La concordia entre los socios será la primera i mas natural consecuencia; la concordia se estenderá prodijiosamente en toda la república; i de la concordia civil, que hace crecer las cosas mas pequeñas, nacerán nuevas asociaciones, necesarias, ó recibirá la de educacion primaria todo el incremento de que es capaz.

Conjuramos, pues, á todos los habitantes de la capital i de la provincia de Bogotá á que se presten gustosos al voto de sus diputados, á que se suscriban para ser miembros activos de la sociedad, á que contribuyan con la pequeña cuota que está asignada, i á que no reusen aplicar todos sus esfuerzos para estimularse recíprocamente, i presentar el dia 14 el hermoso cuadro de una provincia entera reunida para mejorar la suerte de la jeneracion presente i completar la dicha de las futuras.

Suplicamos, especialmente, á los ministros de Jesucristo, que apoyen con toda su influencia la obra santa de dar buena educacion á los párvulos, recojiéndolos como el Salvador, para librarlos de los funestos efectos de la inmoralidad i de la ignorancia; i que no puedan exclamar con acentos de dolor—*Parvuli petierut panem et non erat qui frangeret eis.* Grande es la confianza con que solicitamos la cooperacion de los individuos del clero secular i regular que existen en esta capital; i nos prometemos, por tanto, que no esté léjos la época en que podamos bendecir sus esfuerzos con la espresion del Eclesiástico. “El hombre justo instruye al pueblo i los frutos de su prudencia son fieles.”—

Bogotá 11 de diciembre de 1834.

